



LAS MERCANCÍAS PRETENDÍAN SER EXPORTADAS A PANAMÁ.

Incautan 1.200 baterías que podrían ser usadas para preparar drogas

A través de un trabajo interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aduanas, la Armada y el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional de Los Lagos, se logró evitar la exportación de baterías usadas que contienen componentes que pueden ser usados como precursores para la producción de drogas. Este procedimiento se realizó en el puerto de San Vicente mediante un operativo táctico ejecutado por la Unidad de Drogas y Delitos Conexos de la Aduana Regional de Talcahuano y Directemar.

“Este procedimiento pone de relieve, una vez más, que el trabajo coordinado entre las instituciones permite enfrentar las diversas formas de delitos que pueden ocurrir en los puertos de la región, muchos de ellos vinculados al crimen organizado”, destacó la directora de la Aduana Regional de Talcahuano, Katherine Ampuero.

“Estamos tremendamente agradecidos del servicio colaborativo entre la Sección de Investigaciones Policiales Marítimas centro-sur y el Servicio Nacio-

“El trabajo coordinado (...) permite enfrentar las diversas formas de delitos”

Katherine Ampuero, Aduana

nal de Aduanas, liderados por la fiscalía Sacfi, Los Lagos. El arduo trabajo investigativo nos llevó a lograr, con el importante apoyo de los binomios caninos de la Gobernación Marítima de Talcahuano y la Policía Marítima de la Capitanía de Puerto de San Vicente, una operación eficiente y sin riesgos para dar este golpe al delito”, agregó el gobernador marítimo de Talcahuano, capitán de navío litoral Sergio Wall.

Explicaron que tras identificar tres contenedores que podrían contener mercancías ilegales, se procedió a realizar la revisión física de cada uno de ellos. De esta forma se descubrió que en su interior había un total de 1.200 baterías usadas que contenían 75.081 toneladas de ácido sulfúrico, las que estaban siendo enviadas a Panamá por una empresa que no contaba con las autorizaciones para esto. Esta incautación está basada en el Convenio de Basilea, que controla el movimiento de mercancías peligrosas. ☺

75

mil 81 toneladas de ácido sulfúrico contenían las baterías decomisadas en Talcahuano.